



CUERPO DE BOMBEROS DE PUERTO QUITO

Creado el 28 de diciembre de 1999 – Acuerdo Ministerial 0455,
Ordenanza N° 015-2015 Ruc: 1768052500001.



RESOLUCION N° 04-2024

El Tcml. Patricio Sánchez Vaca

JEFE DEL CUERPO DE BOMBEROS DE PUERTO QUITO

CONSIDERANDO

Que, el Art. 226 de la Constitución de la Republica del Ecuador claramente determina que: "Las instituciones del Estado, sus organismos, dependencias, las servidoras o servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal ejercerán solamente las competencias y facultades que les sean atribuidas en la Constitución y la ley. Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución.

Que, con fecha del 24 de diciembre de 2014 el Consejo Nacional de Competencias según resolución N° 010-CNC-2014, expide la resolución en donde se adscribe a los GADs del país.

Que, con ordenanza N° 012-PQ-2015 del 15 de octubre de 2015 el GADM de Puerto Quito, adscribe al Cuerpo de Bomberos a esta institución, dando cumplimiento a los lineamientos señalados por el CNC y la COOTAD.

Que, con fecha 10 de marzo de 2021 el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, mediante Resolución N°. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476, establece el mecanismo de rendición de cuentas, los procedimientos, tiempos y contenidos que se debe seguir para dar cumplimiento al principio de transparencia en la gestión pública.

En uso de las atribuciones como Jefe del Cuerpo de Bomberos de Puerto Quito, de conformidad a las facultades legales respectivas.

RESUELVE:

ARTICULO UNO:

Aprobar el informe de rendición de cuentas Preliminar 2023 y el formulario preliminar en Excel de la rendición de cuentas del año 2023 del Cuerpo de Bomberos de Puerto Quito.

COMUNIQUESE. - Dado y firmado en la ciudad de Puerto Quito, Cantón Puerto Quito, Provincia de Pichincha, a los 23 días del mes de abril del 2024.

Atentamente,
ABNEGACION Y DISCIPLINA

Tcml. Patricio Sánchez Vaca
JEFE DEL CUERPO DE BOMBEROS DE PUERTO QUITO

